

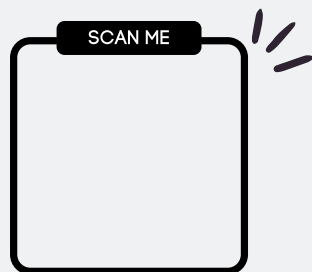
RECUERDA:

DESCÁRGATE LA APP Y PODRÁS:

NOTIFICAR AUSENCIAS

NOTIFICAR DIETAS

**INFORMARTE DE CÓMO HA
COMIDO TU HIJO/A**



**DÓNDE ENVIO LOS JUSTIFICANTES
MÉDICOS?**

menjadorceiplabalaguera@gmail.com

Recuerda indicarnos el nombre del niño/a, curso
y día de la ausencia para facilitarnos el trabajo.
¡Muchas gracias!

COMEDOR ESCOLAR



Curso 24-25

PRECIO

La normativa vigente establece el precio de 4,35 € por día.

En el supuesto de que un alumno sea beneficiario de una beca o gratuidad del comedor el precio del recibo se modificará de acuerdo con la ayuda concedida, y tendrá que acudir desde el mes de septiembre hasta junio.

COBRO

El cobro de comedor se realizará por domiciliación bancaria a mes vencido. El recibo correspondiente se continuará pasando sobre el día 8 de cada mes. La cantidad a pagar se calcula multiplicando los días lectivos del mes por el precio de comedor. Ejemplo: $17 \times 4,35 = 73,95$

Los recibos devueltos se tendrán que ingresar en la cuenta bancaria del colegio. Se podrá hacer una transferencia o bien ingresar el dinero en la entidad del banco Sabadell de Albal

El número de cuenta del centro es:

ES16 - 0081 - 1300 - 88 - 0001014709

¿QUÉ PASA EN CASO DE IMPAGO?

A las personas que tengan recibos pendientes se les informará por escrito y si no hacen el ingreso en el plazo establecido **perderán la plaza de comedor.**

MI HIJO/A NO PUEDE ASISTIR, ¿QUÈ HAGO?

Si un alumno no asiste al comedor por enfermedad, tendrá que comunicarlo mediante la APP CONTACOMES antes de las 9'30 de la mañana. En caso de tener justificante médico se volverán el dinero a partir del segundo día de ausencia a no ser que se presente un justificante de haber ido al médico con anterioridad.

Del mismo modo, todos los avisos de dieta astringente se harán siempre mediante la APP antes de las 9'30 de la mañana para que el personal de cocina lo tenga en cuenta.

NORMAS QUE TENGO QUE TENER PRESENTE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO

- Las ausencias por huelga se considerarán correctamente justificadas y se volverán el dinero pertinente.
- En caso el caso que haya una salida complementaria se cobrará igualmente el comedor y se ofrecerá picnic si la salida es de un día.
- Las faltas injustificadas de los comensales becados serán comunicadas a Consellería a partir del 5.º día de ausencia.
- Está totalmente prohibida la administración de medicamentos excepto medicación crónica con un certificado médico tal como marca la normativa.
- Debido al número tan elevado de comensales que tenemos este año no habrá comensales eventuales.

FUNCIONAMIENTO

- **Los alumnos de 3 y 4 años comerán en sus respectivas aulas y a partir de octubre harán la siesta en su aula.**
- **Los alumnos de 5 años junto con el aula UECO, primero, segundo y tercero de primaria comerán en el PRIMER TURNO DE COMEDOR.**
- **Los alumnos de cuarto, quinto y sexto comerán en el SEGUNDO TURNO también en el comedor.**
- **No se podrán llevar cepillos de dientes..**